

“CONVOCATORIA CDPR REGIÓN DEL BIOBÍO 2026: RED PROVEEDORES ETAPA DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO”, BAJO LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN PERMANENTE Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE APOYO “RED PROVEEDORES” DEL INSTRUMENTO “REDES”.

El instrumento “REDES” y sus Líneas de Apoyo, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución Electrónica Exenta N° 326, modificada por Resoluciones Exentas N°488, N°1.834, de 2023 y Resolución Exenta N° 97 de 2024, todas de Corfo, tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

La Línea de Apoyo Red Proveedores tiene como objetivos; 1) Identificar y resolver las brechas en las Empresas Proveedoras y en la relación Proveedor – Demandante, que afectan la productividad y el acceso a nuevos y/o mejores mercados. 2) Desarrollar y fortalecer en las Empresas Proveedoras, capacidades de gestión, nuevas habilidades, competencias técnicas y tecnológicas, e innovación. 3) Promover en los participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor - Demandante. 4) Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas en las

Empresas Proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo a sus características productivas, bienes y servicios, e industria.

Por **Resolución Electrónica Exenta (E) N°11, de 04 de marzo de 2026**, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo de la Región del Biobío dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos a la **“CONVOCATORIA CDPR REGIÓN DEL BIOBÍO 2026: RED PROVEEDORES ETAPA DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO”, BAJO LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN PERMANENTE Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE APOYO “RED PROVEEDORES” DEL INSTRUMENTO “REDES”.**

Los recursos disponibles para la convocatoria ascienden a la suma de hasta **\$50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos), para la ejecución de proyectos, incluyendo su administración. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Comité).

La focalización territorial y temática de esta convocatoria será la siguiente:

- a) **Focalización territorial:** La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región del Biobío, debiendo ejecutarse el proyecto en dicha región.
- b) **Focalización temática:** La focalización temática corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados con los siguientes ejes estratégicos y ejes complementarios del Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío;

DESCRIPCIONES EJES ESTRATÉGICOS:

1. Métodos Modernos de la Construcción (MMC).

Se focalizarán proyectos que contribuyan al desarrollo, adopción y escalamiento de Métodos Modernos de la Construcción (MMC), incluyendo industrialización, prefabricación, construcción modular, sistemas constructivos sustentables y soluciones basadas en madera u otros materiales avanzados. La focalización busca fortalecer capacidades productivas regionales, mejorar productividad, reducir plazos y costos, incorporar estándares de calidad y sostenibilidad, y promover encadenamientos entre empresas proveedoras, constructoras, desarrolladores e industria de materiales.

2. Transición Energética e Hidrógeno Verde (H2V) y Derivados.

Se focalizarán proyectos orientados al fortalecimiento de la cadena de valor vinculada a la transición energética, con énfasis en hidrógeno verde y sus derivados (amoníaco, e-fuels, metanol verde, entre otros), energías renovables, eficiencia energética y soluciones tecnológicas habilitantes.

3. Construcción Naval.

Se focalizarán proyectos orientados al fortalecimiento de la cadena de valor y sofisticación de la industria de construcción y reparación naval regional, incluyendo fabricación de embarcaciones, integración de sistemas, manufactura avanzada, servicios especializados y encadenamientos productivos asociados.

DESCRIPCIÓN EJES COMPLEMENTARIOS:

1. Industria 4.0.

Se considerarán proyectos que incorporen tecnologías digitales avanzadas tales como automatización, robótica, IoT, inteligencia artificial, analítica de datos, manufactura avanzada, ciberseguridad industrial y gemelos digitales. Lo anterior con el fin de aumentar la productividad y trazabilidad, mejorar la eficiencia operativa, permitir la integración a cadenas globales y generar capacidades tecnológicas permanentes en empresas regionales.

2. Agroindustria.

Se apoyarán proyectos que fortalezcan encadenamientos productivos agroindustriales, mejoren estándares de calidad, inocuidad y certificación, e impulsen agregación de valor y sofisticación productiva.

3. Enoturismo.

Se considerarán proyectos que articulen producción vitivinícola con experiencias turísticas de alto valor, fortaleciendo identidad territorial, diferenciación y posicionamiento en mercados especializados. Lo anterior de manera de integrar oferta turística colaborativa, que mejoren estándares de servicio y comercialización, incorporación de digitalización y marketing internacional, y promover la sostenibilidad y economía local.

4. Vitivinícola.

Se apoyarán proyectos orientados a mejorar competitividad, diferenciación, certificaciones, sofisticación productiva y acceso a mercados internacionales del sector vitivinícola regional.

5. Logístico.

Se focalizarán proyectos que contribuyan a mejorar eficiencia, trazabilidad y competitividad de la cadena logística regional, incluyendo transporte, almacenamiento, distribución, puertos y servicios asociados.

6. Pesquero.

Se considerarán proyectos que fortalezcan la cadena productiva pesquera y acuícola regional, incorporando mejoras tecnológicas, trazabilidad, sostenibilidad y agregación de valor.

La modalidad de postulación permanente estará disponible desde las 16.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 16.00 horas del día 30 de abril de 2026 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada. Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en esta región, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos en la región son: CODESSER, COPEVAL S.A y CORPARAUCO.

* Consultas al correo electrónico: consultas@fomentobiobio.cl

* Más información en www.fomentobiobio.cl